



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0211-01/PPL/008	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 02/11/23	<b>BOUC:</b> 08/11/23
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	
<b>ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO):</b> HIGIENE, INSPECCIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	
<b>PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO):</b> HIGIENE DE LOS ALIMENTOS	
<b>DEPARTAMENTO:</b> NUTRICIÓN Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS	
<b>FACULTAD:</b> VETERINARIA	

### LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 1 de DICIEMBRE de 2023 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Permanente Laboral, la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
MUÑOZ ATIENZA, ESTEFANÍA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas, o los órganos de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. Mientras no exista una definición de acreditación por parte de la agencia acreditadora que corresponda, se establece la de Profesorado Contratado Doctor como requisito para acceder a la figura de Profesorado Permanente Laboral
- (3) No presentar justificante de pago de tasas.
- (4) Presentar la solicitud fuera de plazo.
- (5) \_\_\_\_\_



Los aspirantes excluidos u omitidos disponen un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD

JOSÉ ANTONIO RUIZ SANTA QUITERIA Y  
SERRANO DE LA CRUZ

Vº Bº LA DECANA

CONSUELO SERRES DALMAU

Diligencia por la que se hace  
constar que la fecha de  
publicación de este documento  
ha sido el día: 01/12/23

LAURA ANDRADE MORENO